



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°373/2024

Hasenkamp, de 09 de diciembre 2024

VISTO:

La transferencia realizada por CABRERA DIEGO ABEL;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en la operación realizada;

Que el contribuyente realizó una transferencia a la Cuenta Bancaria 1401/1 por "Vivienda Cooperativa" de MARIA DE LOS ANGELES LEIVA CHAVES REG. N° 1618 pero \$500,72 de ese monto correspondía a la Cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1002/6 por INTERESES PUNTORIOS;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes entre las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a transferir desde la Cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1401/1 a la Cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1002/6 el importe de \$500,72 (pesos quinientos con setenta y dos centavos) por INTERESES PUNTORIOS.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal